Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130 Taluca, México

Tomo CLIV

Toluca de Lerdo, Méx., miércoles 10, de julio de 1992

Número 1

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

COMISION AGRARIA MIXTA

VISTO. Para resolver el expediente número 225/974-3 relativo a la privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación, en el ejido del poblado denominado Mayaltepec, municipio de Tlatlaya, del Estado de México; y

RESULTANDO PRIMERO. Por oficio número 5356 de fecha 2 de septiembre de 1991, el C Delegado de la Secretaría de la Reforma Agraria, en el Estado de México, remitió a esta Comusión Agraria Mixta, la documentación relativa a la investigación general de usufructo parcelario ejidal, practicada en el ejido del poblado denominado Mavaltepec, municipio de Tlatlaya, del Estado de México, anexando al mismo la primera convocatoria de fecha 21 de junio de 1991, y el acta de asamblea general de ejidatarios celebrada el 1 de julio de 1991, de la que se desprende la solicitud para la iniciación de juicio privativo de derechos agrarios, en contra de los ejidatarios que se citan en el primer punto resolutivo de esta resolución, por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación, por más de dos años consecutivos y adjudicar las unidades de dotación, de referencia a los campesinos que las han venido cultivando por más de dos años ininterrumpidos y que se indican en el segundo punto resolutivo de esta resolución.

RESULTANDO SEGUNDO. De conformidad con lo previsto por el artículo 428 de la Ley Federal de la Reforma Agraria esta Comisión Agraria Mixta, en el Estado de México, consideró procedente la solicitud formulada y con fecha 2 de octubre de 1991, acordó iniciar el procedimiento de juicio prevativo de Jerechos agrarios por existir presunción fundada de que han incurrido en la causal de privación prevista y sancionada por la fracción I del artículo 85 de la citada ley, ordenándose citar a los integrantes del comisariado ejidal, consejo de vigilancia y presun tos infractores de la ley, para que comparecieran a la audiencia de pruebas y alegatos prevista por el artículo 430 del citado ordenamiento legal invocado, habiénoose señalado el día 14 de enero de 1992, para su desahogo.

RESULTANDO TERCERO. Para la debida formalidad de las notificaciones a las autoridades ejidales y presuntos privados se comisionó personal de esta dependencia agraria, quien notificó personalmente a los integrantes del comisariado ejidal, consejo de vigilancia y presuntos infractores, que se encontraron presentes al momento de la diligencia, recabando las constancias respectivas, habiéndose levantado acta de desavecindad ante cuatro testigos ejidatarios en pleno goce de sus derechos agrarios, en cuanto a los enjuiciados encontrándose ausentes y que no

Tomo CLIV | Toluca de Lendo, Méx., miércoles la de julia de 1992 | No. 1

SUMARIO:

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

COMISION AGRARIA MIXTA

RESOLUCION: sobre privación de derechos agranos y nuevas adjudicaciones de umidades de dotación en el ejido del poblado denominado: Mayaltepec, municipio de Tlatlaya, Méx.

AVISOS JUDICIALES: 3418 3421, 3422, 3423, 3430, 3436, 3438, 3429, 3431, 3419 y 282-A1.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 3439 y 3425.

(Viene de la primera página)

fue posible notificarles personalmente se procedió hacerlo por medio de cédula notificatoria que se fijó en los tableros de avisos de la oficina municipal correspondiente en los lugares más visibles del poblado el 23 de diciembre de 1991, según constancias que corren agregadas al expediente

RESULTANDO CUARTO El día y hora señalados para el desahogo de la audiencia de pruebas y alegates se declaró integrada esta Comisión Agraria Mixta y asistiendo a la misma las autoridades ejidales, los ejidatarios sujetos a juicio privativo de derechos agrarios y los propuestos como nuevos adjudicatarios, como según consta en autos, así como la recepcion de los medios probatorios que de la misma se desprenden, por lo que encontrándose debidamente substanciado el expediente relativo a este juicio privativo de derechos agrarios de conformidad con lo previsto por el artículo 431 de la Ley de la materia, se ordenó dictar la resolución correspondiente, y:

CONSIDERANDO PRIMERO. Que el presente jurcio privativo de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación, se ha substanciado ante la autoridad competente para conocer y resolver el mismo, de acuerdo por lo señalado por los artículos 12 fracciones I. II., y 89 de la Ley Federal de la Reforma Agraria que se respetaron las garantías individuales de seguridad jurídica, consagradas en los artículos 14 y 16 constitucionales, que se cumplió con las formalidades esenciales del procedimiento prevista por los artículos del 426 al 431 y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria

CONSIDERANDO SEGUNDO. La capacidad de la parte actora, para ejercitar la acción de privación que se resuelve, se encuentra demostrada en virtud de las atribuciones y facultades que le confiere el artículo 426 de la Ley de la materia

CONSIDERANDO TERCERO. Que con las constancias qui obran en antecedentes, se ha comprobado que los ejidatarios han incurrido en la causal de privación a que se refiere la fracción I del artículo 85 de la Ley Federal de la Reforma Agraria, que quedaron oportunamente notificados los ejidatarios sujetos a juicio privativo de decechos agrarios que se han valorado las pruebas ofrecidas. particularmente: el acta de asamblea general de ejidatarios de fecha 1 de julio de 1991, el acta de desavecindad los informes de los comisionados y las que se desprenden de la audiencia de pruebas y alegatos; y por lo que respecto a los 28 campesmos que abrieron tierras al cultivo y de los cuales la asamblea general de ejidatarios solicita se les reconozca como ejidatarios por encontrarse en posesión de sus parcelas por más de dos años consecutivos en forma quieta, pacífica, pública y de buena fe, esta Comisión Agraria Mixta, considera improcedente lo solicitado toda vez que los mismos no reúnen los requisitos a que se refieren los artículos 220 y 307 fracción VII de la Ley Federal de la Referma Agraria, y que se siguieron los posteriores trámites legales.

CONSIDERANDO CUARTO. Que los campesinos señalados según constancias que corren agregadas al expediente, han venido cultivando las unidades de dotación, por mas de dos años ininterrumpidos habiéndose propuesto su reconocimiento de derechos agrarios por la asamblea general de ejidatarios de fecha 1 de julio de 1991, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 72 fracción III, 86, 200 y demás aplicables de la Ley, procede reconocer sus derechos agrarios y con fundamento en el artículo 69 de la citada ley, procede reconocer sus derechos agrarios y con fundamento en el artículo 69 de la citada ley expedir sus correspondientes certificados Por lo antes expuesto y con fundamento en los artículos ya mencionados de la Ley Federal de la Reforma Agraria, se resuelve:

PRIMERO. Se decreta la privación de derechos agrarios en el ejido del poblado denominado Mayaltepec, município de Tlatlaya, del Estado de México, por haber incurrido en la causal de privación de derechos agrarios prevista y sancionada por la fracción I del artículo 85 de la Ley Federal de la Reforma Agraria, a los CC. 1.—Félix Avilés 2—Luis Palencia, 3.—Nicolás Urquiza y 4.—Alipio Velázquez Jaimes Por la misma razón se priva de sus derechos agrarios y sucesorios a los CC. 1.—Guadalupe Avilés, 2.—Rutila Avilés, 3.—Nicolás Palencia, 4.—Aurora Jaimes, 5.—Catalino Palencia, 6.—Socorro Jiménez y 7.—Carlos Urquiza En consecuencia se cancelan los certificados de derechos agrarios que respectivamente se les expidieron a los ejidatarios sancionados, números: 1.—806384, 2.—806402, 3.—806412 y 4.—3623547.

SEGUNDO. Se reconocen derechos agrarios y se adjudican las unidades de dotación, por venirlas cultivando por más de dos años ininterrumpidos, en el ejido del poblado denominado Mayaltepec, municipio de Tlatlaya, del Estado de México, a los CC 1.—Margarita Acuña Campuzano, 2 —Maurilia Palencia Jaimes, 3.—Paula Urquiza Antonio y 4 —Cresenciano Velázquez Aguilar, Consecuentemente expídanse los correspondientes certificados de derechos agrarios que los acredite como ejidatarios del poblado de que se trata.

TERCERO. Publíquese esta resolución relativa a la privación de dereches agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación, en el ejido del poblado denominado Mayaltepec, municipio de Tiatlaya, del Estado de México, y de conformidad con le previsto por el artículo 433 de la Ley Federal de la Reforma Agraria, remítase al Registro Agrario Nacional, Dirección de Información Agraria para su inscripción y anotación correspondiente y a la Dirección de Derechos Agrarios, Dirección General de Tenencia de la Tierra, para la expedición de los certificados de derechos agrarios, respectivos; Notifiquese y Ejecútese Así lo resolvieron les integrantes de la Comisión Agraria Mixta en el Estado, en Toluca, México, a los 21 días del mes de enero de 1992.

El Presidente de la Comisión Agraria Mixta, Lic. Alejandro Monroy B.—El Secretario, Lic. Juan Manuel Ortiz Ang.—El Voc. Rptc. del Gob. Fed. Lic. José Amado Cruz Santingo.—El Voc. Rptc. del Gob. del Edo. Lic. Carlos Gutiérrez Cruz.—El Voc. Rptc. de los Campesinos, C. Florencio Martínez Montes de Oca.—Rúbricas.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO 40. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 691/92

ELOISA GOMEZ DE VALDEZ Y ALICIA GOMEZ

LE ROMERO

DELGADO COLIN VALENTIN, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapion del lote de terreno número 22, manzana 47, de la cologia Ampliación General José Vicente Villada Super 44 en Cladad Nezahualcóvotl. Estado de México, que tiene las siguentes medidas y colundancias: al norte: 17.00 m y linda con lote 21; al sur: 17.00 m y linda con lote 23; al oriente: 9.00 m y linda con lote 47; al poniente: 8.95 m y linda con calle Tlalpan, que tiene una superfície total de 153.00 metros cuadrados. Ignotándos: su domicito, se le empliaza para que dentro del término de trebata días centados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la citima publicación, compareza a concestar la demanda que hacen en su contra se le previme que si pasado este término no comparece por si, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndosele las ulteriores modificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimismos Caviles del Estado de México, quedan en la secretaría a su disposición copias de la demanda.

Para su publicación de tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Teluca, y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los dieciseis días del mes de junio de mil novecientes noventa y dos.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Bautista Nava,—Rúbrica.

3418.—1, 13 y 23 julio

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL DISTRITO DE TOLUCA

EDICTOS

En el expediente número 1296/92, relativo a la diligencia de información de dominio, promevidas por J. LUZ DELGADO REVERA, respecto de un inmueble ubicado en la Av. Tejalpan No. 62. San Cristóbal Teocht municipio de Zinacantepec, México, curyas medidas y colindarcias son las siguientes: al norte: 26 00 m con Av. Tejalit; al sur: 26 00 m con Margarito Nicto Pérez; al oriente: con seis líneas, la primera con 18.70 m, la segunda con 8 00 m, la tercera con 8.00 m, la cuarta con 6.40 m, la quinta 11.10 m y la sexta con 13 50 m todas con Roberto Delgado Rivera: al pontente: 31.10 m con Virguio Nicto Vage, con una superfício de 1,075 metros cuadrados.

El C. Juez Tercero Civil ordenó au publicación en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y el Sol de Toluca, de esta ciudad, por tres veces de tres en tres días, hacióndosele saber a quien, re crea con derecho comparezca a deducirlo en términos de ley.—Doy fe.—Toluca, Méx., a 19 de junio d. 1992.—El C. P.D. Leopoldo Albiter González.—Rubrica 3421.—1, 6 y 9 julio

Exp. 1295/92, ROBERTO DELGADO RIVERA, promueve diligencias de información de dominio para acreditar que ha poseido por el tiempo y condiciones de ley un inmueble ubicado en Zinacantigo. México, con las siguientes medidas y colindracias: norte: 4,30 m con Av. Tejalpan; sur: 56.70 m con Margarito Nieto Pérez; ociente: con 5 líneas, L. J. con 10,20 m con Jesús Velázquez Esquivei la 3a. con 22,83 m v la 4a con 38,90 to con Victor Molina Martinez y la 5a. con 15.56 m con J. Luz Delgado Rivera, con una superficie de 1,145 m2.

El C. juez dio entra la a la solicitud y ordenó su publicacion por tres veces de tres en tres días en lo speriódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en el Fstado, hacióndose saber a químes se crean con igual o mojor derecho lo deduzcan en términos de ley.—Tolaca, México, a los dieriocho días del mes de junio de nul novecientos neventa y dos.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lie, Bertha J. Tinajero Aldurara.—Rúbrica.

3421.—1. 6 y 9. julio

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

BDICTO

ARMINDA ROBLES ARAGON, promueve diligencias de jurisdicción voluntaria sobre inmatriculación, en el expediente número 911/92, respecto del terreno denominado Pisco, ubicado en el pueblo de San Diego, pertineciente al municipio y distrito judicial de Texcoxo, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindameias: al norte: 13.46 m y linda con Tomás Coronel; al sur: 15.70 m y linda con callejón el Pisco; al oriente: 26.60 m y linda con Auraida Durás Para al ariente: 26.60 m y linda con Avenida Durán Pozos; al poniente. 18.00 m y linda con Teodoro Anaya Carrillo, con una superficie total aproximada de: 100,19 metros cuadrados.

El C. juez admittó las presentes diligencias, ordenando su pubicación por tres veces con miervalos de diez días en cada una de clas en el periódico oficial GACETA DEL GOINERNO y Ocho Columnas que se editan en la ciudad de Toluca, México, expedidos en Texcoco Estado de México, a los diccinueve días del mes de junio de mil novecientes neventa y cos.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuardos, Lic. Javier Frageso Martínez.—Rúbrica. 3422.-1, 15 y 29 julio

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 469/92

MARIO HERNANDEZ CABALLERO y NORBERTA OR-TEGA CORTES, promueve d'ligencias de inmatriculación, respecto de un terreno denominado Apelaxtilla, y construcción que en él se encuentra ubicado en el puenle de Los Ryes San Salvador, municipio y distrito de Texenco, México, y que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 15,30 m con calle; al sur: 15,30 m con Aurelio Ortega Martínez; al ociente. 27,27 m con Temás Ortega; y al poniente: 27,27 m con les señores Nicacio Ortega, Guillermo Herrera y Carmola Ortega, con una superficie aproximada de 417,3 m². mada de, 417...3 m2

Para su publicación por tres vecas consecutivas de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación que se editan en la cindad de Toluca, México, se expide en Texcoco, México, a los tres días del mes de abril de mil novecientos novema y des.—Doy f: —El C. Primer Secretario de Acuerdes, Lle. Javier Fragose Martínez.—Rúbrica. 3423,--1, 15 y 29 julio

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE JILOTEPEC EDICTO

Quo en los autos del expediente número 198/92, relativo a las diligencias de información ad perpetuam, promovidas por MAR-GARITA GONZALEZ HERNANDEZ, en vía de jurisdeción ve-GARITA GONZALEZ HERNANDEZ, en vía de jurisdección ve-inntaria, respecto del inmueble ubicado en el poblado de Calpu-lalpan, município de Jilotepec. México, mución denominado El Chi-do, y el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: norte: 35.37 m 58.29 m, 103.76 m y linda con camino de terracería Ma-juay-Calpulalpan; sur: 25.77 m, 21.65 m, 6.34 m, 30.45 m, 91.55 m y linda con camino real; oriente. 158.86 m y linda con Margarita Martínez Pérez, Hibatio Martínez Párez y Donaciano Martínez de la Cruz; poniente: 75.97 m y linda con camino de terracería Ma-juay Calpulalpan, tanjundo una superficie total de 25.85.74 metrojuay-Calpulalpan, teniendo una superficie total de 22,585.74 metros chadrados.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y pomódico de mayor circulación que se editen en la ciudad de Toluca, México, por tres veces de tres en tres cias, se expiden les presentes relatos a los diez dias del mes de junto de mil 1 mecientos noventa y dos -- Doy fe, -- C. Secretario. 3430 -- 1, 6 y 9 julio

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

Expediente Núm. 591/91, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por el Licenciado OSCAR MARTINEZ BENITEZ y los P.D. LIDIA GONZALEZ MARTINEZ Y JUAN CARLOS SANCHEZ MONROY en su carácter de endosatarios en procuración de VICTOR BEDOLLA VALDES, el C. Juez Civil de Primetra Instancia de Lerma de Villada, México, acordó las once horas del día 2 de agosto del año en atras por la constanta de lerma de respecto de la fina de la constanta de l del dia 3 de agosto del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, del bien inmueble en el expedinte indicado, consistente en: Terreno ubicado en el pueblo de Santa María Zolotopec, municipio de Xonacatlán, y tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 18.72 m con Luis Moreno; al sur: 27.30 m con calle Morelos; al oriente: 16.50 m con Atilano Bartolo; al poniente: 27.30 m con camino y Isidora Benítez, Inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de esta población, a fojas 107, asiento 387, de fecha 5 de junio de 1959, en el Libro de Contratos Privados, de los años 1951-1965, se concluye une será la postura legal la que cubra les dos tercercas parter de la que será la postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad de CUARENTA MILLONES SESENTA MIL PESOS 00/100 M.N., precio de avalúo fijado por los peritos designados.

Anunciándose su venta y convocándose postores a través de las publicaciones respectivas, que se hagan en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en esta localidad por tres veces dentro de 9 díaes.—Y se dan a los 26 días del mes de junio de 1992.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. María Guadalupe Escalona Valdés.—Rúbrica

3436,---lo., 14 y 28 julio

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

EDICTOS

Expediente número 399/992, HORACIO HUTTRON COLIN, promueve inmatriculación judicial, a bue ol intaneble ubliado en Avenida Morelos Poniente del pobledo de Atlacomuleo México, el cual mide y linda, al norte: 1200 m (doce metros) con propiedad de Esther Huitrón Velasco, al sar: 12.00 m (doce metros) con la Avenida Moreios Poniente; al oriente: 12.00 m (doce m tros) con propodad de la citada Esther H-fitrón Velasco; y al peniente; 12,00 m (doce metros) con propiedad de la señora Guadalupe Cárdenas Rueda, con um superficie total de: 144.00 m2., (ciento cuarenta y cuatro metros cuadrados.

El C. juez dio entrada a la promeción y ordenó su publicación El C. juez dio entrana a la pronucción y ordeno su publicación por medio de edicios en el periódico oficial GACETA DEL GO-BIERNO del Estado, y otro de mayor circulación, por tres veces dentro de 10 en 10 cías - Boy fe. - El Oro de Hidalgo, Estado de México, a 18 de junio de 1992 - C. Scere ano, P.D. Jesús Lórez Flores. - Rúbrica 3438.—1, 15 y 29 julio

Expediente número 400/992, HORACIO HU!TRON COLIN, promueve innatraculación judicial sobre el inmueble abicado en la Avenida Morelos número 8 Poniente, de la población de Atlacomuleo, México, el cual mide y linda: al norte: 17.00 m (mecisiente metros) y celinda con Familia Caballero; al sur: 21.60 m (veintiún metros con sesenta contimetros) y celinda con la Avenida Morelos Poniente, al oriente: 34.60 m (treinta y cuatro metros con sesenta centímetros) y celinda con la Familia Caballero Colín, con el Doctor Raúl Haltrón y con Heracio Haltrón Colín: y al pontente; en tres líneas que se miden de norte a sur, la primera de 14.50 m (cato ce metros con cincuenta centímetros) y colinda con la Familia Nieto Becerril. la segunda de 4.25 m (cuatro metros con veinticinco centímetros) y la tercera de 20 00 m (veinte metros) colindando en tres lineas con la Familia Nieto Becerril, con una superficie toial de 678.25 m2, (seiscientes setenta y ocho metros con voluticine) centímetros cuadrados).

El C juez di / entrada a la promeción y ordenó su publicación nor merio de edictes en el periodico oficial GACETA DEL GO-BIERNO del Estado, y otro de mayor circulación, por tres veces dentro de 10 en 10 días - Doy fe - El Oro de Hidalgo, Estado de México a 18 de junio de 1992.—C. Secretario, P.D. Jesús López Flores.—Rúbica.

3438—1, 15 y 29 julio

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

C. ROBERTO FLORES CRUZ.

La señora MARIA MARCELA BERNARDA Al BARRAN FLO-RES, le demanda en el expediente número 488/91, el jurcio de disolución del vincule matrimonial y otras prestaciones que le reclama por las causales y motivos que expresa en los términos deceserito de demanda invocando como causal la contenida en la fracción VIII de los artículos 252 y 253 d/d Codigo C vil vigente en el Estado, y en virtud de que se desconoce el domicidio y paradero del demandado ROBERTO FLORES CRUZ, con fundamento en el artículo 194 del Codigo le Procedimientos Civiles, por modo dol premie se le emplaza a fuicio, para que comparezca a este juzgado dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al de la últim apublicación a contestar la demanda instaurada en su contra per sí miscro, por apoderado o por gestor que preda representarlo, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, hacientole las ulteriores hotificaciones aun las de carácter presenta, en términos del referamiento legas artes aveca no, de cuado fijar además en la puerta de este tribunal copia integra de la presente resolución, por todo el tiempo que dure el emplazamento, haciendole de su conocimiento que quedan a su disposición en la secretaría de este juzgado, los copias simples exhibidas de la demanda.—Doy fe.—

Para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIER-NO del Estado, y otro de mayor circulación en esta ciudad, por tres veces de ocho en ocho días, se expide en la ciudad de Toluca, México, a los velutires días dul mes de junio de mil novecientos noventa y dos-Doy fer-Alentameta, C. Segundo Secretario del lazgado Segundo de lo Familiar de este distrito judicial de Toluca, México, I ic. J. Trinidad Pantoja Alva-Rúbrica.

3429,---1, 13 y 23 julio

JUZGADO 20. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

ESETRANZA IA PEZ ROJAS, promueve en el expedinte número 722/92, diligencias de immatriculación, respecto del predio ubicado en la coloma Plan de Guadalupe Victoria, lote uno, manzana dos, Cuantillán Izcalli, Estado de México, el cuel tácne las siguientes medidas y colindancias; al norte: 13.26 m con lote 2; al sur: 10.47 m con calle sin nombre; al oriente: 30.33 m con lote 3 propiedad de la señore Sonia Mitanda y con inte cuatro propiedad del señor Alberto Cañedo Villadia; al poniente: 28.40 m con calle sin nombre, con una superficie aproximada de: 334.44 metros de terrano y con 147.95 metros de construcción.

Y para su publicación por tres veces de chez en ciez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en el priódico de mayor circulación que se edita en la ciudad de Teluca, listado de México, expudido en Cuautitián, México a los veintiseis días del mes de junio de mil novecientes neventa y dia—C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Alejandro Velázquez Contreras.—Rúbrica, 3431.—1, 15 y 29 julio

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

En el expediente número 793/92, el señor MIGUEL ANGEL SEGURA GARCIA, promuevo por su propio derecho, en vía de jurisdicción voluntaria, información de dominio, para acreditar que ha possido por el tiempo y las condiciones de ky, una fracción de terreno que se localiza en la calle nueva sin número y sin nembre, en el barrio de Santiaguillo, del municipio de San Mateo Atene y México, el cual tiene las siguientes modidas y colindancias; al norte. 41 50 m con Benigno Ramírez y Guadalupe Campos; al sur:

41,50 m con Dario Ramírez, al ociente: 19.50 m con Dario Ramírez y Galdina León: y al p riente: 20.00 m con cammo nuevo, con una superficie total apreximedamente de 810.00 metros cuadrados.

El C. juez dio entrada a la presente promoción y ordenó la expedición de los edictos correspondientes, para su publicación por tres veces de tres en tres días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y otro periodico de mayor circulación en la localidad, haciendose saber a quientes se crean con igual o mejor derecho, lo deduzcan en términos de ley.—Dado en Lerma de Villada, Méxica, a los veintiseis días dei mes de junio de mil novecientes noventa y dos «Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Ma. Guadaluge Escalona Valdez.—Rúbrica.

3419--1, 6 y 9 julia

JUZGADO 26. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTOS

RODOLFO ESQUIVEL ROSALES Y PETRA SOLANO DE ESQUIVEL, promueven en el expediente 736/92, promoviendo diligencias de información ad-perpetuam, respecto de un bien innueble denominado "TEPEPLIXCO", ubicado en el municipio de Tultepec, Estado de México, el cuál tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 38.00 m y linda con Coleta Cortés de Solano, al sur: 38.00 m y linda con Julia Solano, al oriente: 13.70 m y linda con Guadalupe Jiménez, al poniente: 14.20 m y linda con Francisca Hernández. Con una superficie total de 530.60 m2.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación en esta Ciudad, para el conocimiento de las personas que se crean crean con mejor derecho lo hagan valer en la vía y forma que estimen pertinentes. Se expide en la Ciudad de Cuanti-tlán, México, a los 24 días del mes de junio de 1992.—Doy fe.— El C. Segundo Secretario, P.D. Alejandro Velázquez Contreras.— Rúbrica.

282-Al-10, 6 y 9 julio.

LUCIA SOLANO CORTES, promueve en el expediente 737/92, diligencias de información ad-perpetuam, respecto de un bien inmueble denominado "TEPETLIXCO", ubicado en el barrio de La Piedad en el municipio de Tultepec, Méx., el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 39.00 m linda con la señora Isabel Solano Cortés, al sur: 30.00 m linda con la señora Enrique a Solano Cortés, al oriente: 14.00 m linda con la señora Josefina Gama Alillo, al poniente: 13.00 m linda con Sue de la señora Francisca Cedillo Con una superficie de 530.40 m2.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación en esta Ciudad, para el conocimiento de las personas que se crean crean con mejor derecho lo hagan valer en la vía y forma que estimen pertinentes. Se expide en la Ciudad de Cuautitlán, México, a los 24 días del mes de junio de 1992.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, Lic. Leticia Loaiza Yáñez.—Rúbrica, 282-Al.—1o. 6 y 9 julio.

ISABEL SOLANO CORTES, promoviendo en el expediente 725/92, diligencias de información ad perpetuam, respecto de un bien inmucble y construcción denominado "Tepetlixco", ubicado en el municipio de Tultepec, Méx., el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 36.50 m y colinda con Pompeyo Rodríguez, al sur: 36.30 m y colinda con Coleta Cortés, al oriente: 13.65 m y colinda con Juana Rodríguez, al poniente: 14.35 m y linda con Francisca Cedillo, Teniendo una superfície total de: 509.60 m2.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación en esta Ciudad, para el conocimiento de las personas que se crean crean con mejor derecho lo hagan valer en la vía y forma que estimen pertinentes. Se expide en la Ciudad de Cuautifán, México, a los 24 días del mes de junio de 1992.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, Lic. Leticia Loaiza Yáñez.—Rúbrica.

282-Al.—10. 6 y 9 julio.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TLAUNEPANTLA EDICTOS

Exp. 4919/232/92, C. SOSTENES LOPEZ HIDALGO, promireve matriculación administrativa, sobre el immeble ubicado en Sección "El Terestate", manzana 04, lote 10, Santa María Chiecticath, mide y línda; al norte: 8 00 m con lote 1 úmero 09; al sur: 8.00 m con calle sin nombre: al oriente: 15 00 m con lote número 12: al poniente: 15,00 m con lote número 08.

Superficie: 120 00 m2

FI C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, hacióndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tiab-pontia México, a 25 de marzo de 1992 - El C. Registrador, U.c. letiro Rivas Juárez - Rúbrica.

3439.— 6 y 9 julio

Exp. 4920/233/92 C. FRANCISCO SOTO ROIO promueve matriculación administrativa, sobre el immueble ubicado en Sección "Garnica", mauzana 4, lote 4, Santo Tomás Chilconautla, mide y linda; al norte: 20 00 m con Angel Otero (L-3); al sur: 20,00 m con propiedad privada (L-4-A); al oriente: 10,00 m con René Hernández (1.-6); al pomente 10.00 m con celle.

Separficie: 200 00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con dezecho, comparezcan a deducirlo,-Tinhenantia, México a 25 de marzo d. 1992.-El C. Registrador, Lie, Isidro Rivas Junrez Rúbrica.

3439.—1, 6 y 9 julio.

Exp. 4959/272/92, C. GILBERTO GARDUÑO GARCIA, promueve matriculación administrativa, sobre el innueble ubicado en Sección Zacatento III acanzana "A", lote 18, ciuded Cuaubtémoc naido y linda, al norte 15.00 m con lote número 17; al sur: 15.25 m con calle sin nombre; al oriente, 16.40 m con lotes números 26 y 19; al poniente 14.35 m con calle sin nombre.

Superficie: 229,00 m2.

El C registrador, dio entrada a la promoción y erdenó so publicación en GACETA DEL GCBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días haciendose saber a quienes se cican con derecho, comparezean a deducirlo.— Tlabependa, México, a 25 de marzo de 1992-El C. Registrador, Lie, Isidro Rivas Juávez Rúbrico.

3439--1, 6 y 9 julio.

Exp. 5571/304/92, C. MARIA ELUNA VALDEZ DE SAN-CHFZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmuebb ubicado en Severón Zacateneo III, manzana "O", lote 10 ciudad Ciumhtémoc, mide y finda; al nost n 15.00 m con lote número 09 al sun 15.00 m con lote número II; al oriente 8.00 m con lote número 14; al poniente: 8.00 m con colle sin numbre.

Superficie: 120 00 m2

El C. registrador, dio entrada a la promoción y or legó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 3 de abril de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez,-Rúbrica.

3439. -1. 6 y 9 julio.

Exp. 5572/305/92, C. PABLO GARCIA ESPARZA, promuevo matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sección "El Lore", manzana 4, tote 12, Santa María Chiconautla, mide y linda; al norte: 7.25 m con lote número 01; al sur: 9.55 m con lote número 02; al priesto: 15.29 m con calle sin nombre; al poniente: 13.00 m con lote mimero 11.

Superficie: 126 725 m2,

El C registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber n onienes se crean con derecho computezcan a deducirlo.— Tlalnepantla, Méx., a 3 de abril de 1992.—El C. Registrador, Lie. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

3439.-1, 6 y 9 fullo.

Exp 5573/303/92, C CALIXTA PERUSQUIA ORTEGA. promueve matriculación administrativa, sobre el innueble ubicado en Secoión Garnica, manzana 4, lote 6, Sonte i mauco de sen Secoión Garnica, manzana 4, lote 6, Sonte María Chiconautta, mite y linda; al norte 32,00 m con Mario Cruz Gasa; al sur: 32,00 m con Bulmaro Martínez; al oriente: 21,00 m con camino vicio al Cerro; al poniente: 20,50 m con callo sin nombre.

Superficie: 654.00 m2

El C, registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose sa ber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo— Tialnepantla, Méx., a 3 de abril de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

3439 -- 1, 6 y 9 julio.

Enp. 55°4/36.7/92. C. FELIX FRANCO ARAGON promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sección Zacutenco IV. manzana 5, lote 13, ciudad Cuauhtémoc, mide y linda; al norte: 15.60 m con lote número 14; al sur: 15.00 m con lote número 12; al criente: 8,00 m con calle sin nombre: al pomente: 8 00 m con lote mimero 03.

Superficie: 120.00 m2.

El C registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de ma-yor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciendose sa ber a quienes sa crean con derecho, comparezcan a deducirlo,—Tialnepantia, Méx., a 3 de abril de 1992.—El C. Registrador, Lie, Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

3439 -1, 6 y 9 inlio.

Exp. 5575/308/92, C. CINTHIA HERNANDEZ CISNEROS promiève matriculaci in administrativa, sobre el inmueble ubicado en Steción Casas Reales, mantana "F", lote 5, Santa María Chiconautla, mide y linda al norte: 10 00 m con Manuel García; al sur: 20 00 m con calle Calandrias; al oriente: 20 00 m con Nicolás García; al poniente: 10 00 m con calle Jilgueros.

Superficie: 200,00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose sa ber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirio,—Tlalnepantla, Méx., a 3 de abril de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

3479 -1, 6 y 9 julio.

Exp. 5576/309/92, C. LUIS FRANCO CORDERO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sección Tetetla VI, manzana 8, lote 3, Sanua María Chiconautla, mide y linda; al norte: 15.00 m con lote número 17; al sur: 15.00 m con lote número 02; al oriente: 8.00 m con calle sin nombre; al poniente: 8.00 m con lote número 20.

Superficie: 120 00 m2.

El C. registrador dio entrade a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GORIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndos: saber a ouienes se crean con derecho comparezan a deducirlo: Tialnepantla, Méx., a 3 de abril de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

3439 - 1, 6 y 9 julio.

Ecp. 5577/310-92, C EMILIO OLVERA MUÑOZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sección "Loma II" manzana 10, lote 4 Santa María Chiconautla, mide y linda; al rorte: 15,00 m con lote número 5; al sur: 15.00 m con lote número 37; al poniente. 8.00 m con lote número 37; al poniente. 8.00 m con calle sin nombre.

Superficie: 120 00 m/2.

El C. registrador no entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBTERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 3 de abril de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

3439.--1, 6 y 9 julie.

Exp. 5578/311/92, C. ROSA MARIA BERNAVE VEGA, promuevo matriculación administrativa, sobre el inmaeble obleado en Sección Tetetla VI, manzana 6, lote 3, Santa María Chiconautla, mide y linda; al norte: 15.00 m con lote número 04; al sur: 15.00 m con lote número 02; al oriente: 3.00 m con calle sin nombre al poniente: 8.00 m con lote número 11.

Superficie: 120.00 m2

El C registrador dio entrafa a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periòdico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres dies, haciendose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 3 de abril de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

3439.--1, 6 y 9 julio.

Exp. 5594/327/92. C. JOSE LUIS PINEDA FEREZ, promusve matriculación administrativa, sobre el immachle ubicado en Sección Zecatenco IV, manzana 3, lote 6, cludad Cuaulitémoc, midiy lindu; al norte: 1500 m con lote 05; al sar: 1500 m con lote 07; al oriente: 800 m ron lote 31; al posiente: 8.00 m con calle sin nombre.

Superficie: 120 00 m2,

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de ma yor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo—Tialnepantla, Méx., a 3 de abril de 1992.—El C. Registrador, Lie, Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

3439.—1, 6 y 9 julio.

- 1

Exp 5595/328/92. C. MARIA ELENA PEREZ CRUZ, promueve matriculation administrativa, sobre el inmueble ubiendo en Sección Tlazalpan, manzana 2, lote 7, Santa Maria Chicarautla, mido y linda; al norte: 800 m con lote número 20; al sur: 8.00 m con calle sin nombre; al oriente: 1500 m con lote número 8; al poniente: 15.00 m con lote número 6.

Superficie: 120.00 m2,

El C, registrador dio entrada a la promeción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres dias, haciendose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo—Tialnepantía, Méx., a 3 de abril de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez,—Rúbrica.

3439 -- 1, 6 y 9 julio.

Exp. 5596/329/92. C. MARIA DOLORES MARTINEZ DE HDEZ, pronueve matriculación administrativa, sobre el immueble ubicado en Sección Zucatenco IV, manzana 6, lote 19, ciudad Cuaulitémos, mide y finda; al norte 15,00 m con lote número 18; af sur: 15 00 m con culle sua nombre; al oriente: 11.25 m con lote número 20; al peniente: 1000 m con culle sin nombre

Superficie: 159.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó se publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose su ber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo—Tlalnepantla, Méx., a 3 de abril de 1992.—El C. Registrador. Lie, Isidro Rivas Juárez,—Rúbrica.

3439. -1, 6 y 9 jelic

Exp. 55:27/330:92, C. ANGELA RAMIREZ MARROQUIN Y ALICIA CASTILLO DE ROMERO, promieven matriculación administrativa, sobre el inneucide abisado en Sección "El Lote II", manzana 5, lote 2, Santa María Chiconautla, mide y linda; al norte: 15:00 m con lote número 01; al sur: 15:00 m con lote número 03; al oriente: 8.45 m con área verde; al poniente: 8.45 m con calle sin nombre.

Superficie: 126.00 m2.

El C. registrador do entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GCBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tre- en tre: días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezenn a deducirlo—Tlalnepantla, Méx., a 3 de abril de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez,—Rúbrica.

3439 -1, 6 y 9 julio.

Exp. 5598/331/92, C. JOSEFINA ACOSTA LOPEZ, promueve matric flación administrativa, sobre el inmuebl; ubicado en Sección Zacatenco IV, manzana 4, lote 4, ciudad Cuanhtémoc, mide y linda; al norte: 15,00 m con lote número 03; al sur: 15,00 m con lote número 05; al oriente: 8,00 m con lote número 39; al ponicate: 8,00 m con calle sin nombre.

Superficie: 120 00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces, de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con detecho, comparezcan a deducirlo.—Tialnepantla, Méx., a 3 de abril de 1992.—El C. Registrador, Lic, Isidro Rivas Juárez.—Rúbtica.

3439.-1, 6 y 9 julio.

Exp. 5599/332/92, C. BARDOMIANO PEREZ GUZMAN, promueve matriculación administrativa, sobre el inmuelle ubleado en Sección Zacatenco III, manzana "A", lete 7, Santa María Chiconaufía, mide y linda; al norte: 15.66 m con lete número 06; al sur: 15.00 m con lote número 8; al cuente: 8.00 m con lote número 31; al poniente: 8,00 m con calle sin nombre,

Superficie: 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 3 de abril de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

3439.-1, 6 y 9 julio.

Exp 5589/322/92 C. CARMEN VAZQUEZ DE RAMIREZ, promuevo matriculación administrativa, sobre el immueble ubicado en Sacción Tlazalpan, manzana 3, lote 5, Santa María Chiconautla mide v linda; al norte: 7.50 m con calle sin nombre; al sur: 7.50 m con lote número 23; al oriente: 19.80 m con lote número 04; al ponlerie: 19.30 m con lote número C6.

S :2-rffcie: 146 62 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó si publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces, de tres en tres días, haciéndose sa ber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Tlalnepantla, Méx., a 3 de abril de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez, Rúbrica.

3439.--1, 6 y 9 juli.

Exp. 5590/323/92, C. ROSA PAZ MENDOZA, promuève matriculación administrativa, sobre el manueble ubicado en Sección Zacatenco IV, manzana 4, lote 26, ciudad Cuauhtémoc, mude v linda; al norte: 15.0° m con lote número 27; al sur: 15.0° m con lote número 25; al oriente: 8 00 m con calle sin nombre; al positività 3.0° m con lote número 17. picete 3.30 m con lotte número 17.

Superficier 120 00 m2.

El C registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su jublicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mavor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo ber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo Tlalnepantia, Méx., a 3 de abril de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

Exp. 5591/324/92, C. OCTAVIO RAMOS LUCERO, pro-mueve matriculación administrativa, sobre el immueble ubicado en soción Tlazalpa V, mauzana 2, lete 14, Santa María Chiconautle, mide y linda; al norte: 1510 m con lote número 13; al sur: 15.00 m con prepiedad privada; al oriente: 8,00 m con calle an nombre, al positiante: 8.00 m con lote número 07.

Superficie: 120 00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBJERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciendose suber a quienes se crean con derecho, comparerzan a deducirlo.—
Trainepantia, Méx., a 3 de abril de 1992.—El C. Registrador, Lic. Islaro Rivas Iuárez Rúbrica. 3439.-1, 6 y 9 julio.

Exp. 5566/299/92, C. ANGELA ORDONEZ DE RODRIGUEZ promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sección Zacatenco III, manzana "C", lote 22, Ciudad Cuauntémoc, mide y linda; al norte: 15.00 m con lote número 23, al sur: 15.00 m con lote número 24, al sur: 15.00 m con lote número 25, al sur: 15.00 m con lote número 21, al oriente: 8,00 m con calle sin nombre, al poniente: 8,00 m con lote número 19.

Superficie aproximada de: 120.00 m2.

El C registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciendose sa ber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Tialnepantia, Méx., a 3 de abril de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

3439,--1, 6 y 9 julaz.

Exp. 5570/303/92, C. ANTONIO CORTES MUNOZ promue-ve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sec-ción "Zacatenco IV", Manzana 05, lote 16, Santa Ma. Chiconau-tla, mide y linda; al norte: 15,00 m linda con lote No. 15, al sur: 15.00 m linda con lote No. 17, al oriente: 8.00 m linda con lote No. 29, al poniente: 8.00 m linda con calle S/N

Superficie aproximada de: 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó se publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periodico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciendose sa ber a quienes se crean con dezecho, comparezcan a deducirlo-Tiainepantia, Mex., a 3 de abril de 1992.—El C. Registrador, Lic. Islaro Rivus Juárez.—Rúbrica. 3439.—1, 6 y 9 julio.

Exp. 5567/300/92, C. MARIA VICTORIA LOPEZ DE RO-SALES promueve matriculación, sobre el inmueble unicado en Sección Soriano, Manzana 12, lote 3, Santa Maria Chiconautla, mide y finda; al norte: 8,00 m con lo e número 14, al sur: 8,00 m con calle su nombre, al oriente: 15.60 m con lote número 04, al poniente: 15.00 m con lote número 02.

Superficie aproximada de: 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periodico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres dias, haciendose saper a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.

Tialnepanila, Méx., a 3 de abril de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juarez,—Rúbrica.

3459.-4, 6 y 9 julio

Exp. 5568/301/92, C. CONSUELO GARCIA REGIDOR promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección "La Loma II", manzana 5, lote 5, Santa María Chiconautla, mide y linda; al norte: 15.00 m con lote número 6, al sur: 15.00 m con loto número 4, al oriente: 8,00 m con lote número 20, al poniente: 8,00 m con calle sin nombre.

Superficie aproximada de: 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promocion y ordenó su publicación cai GACETA DEL GOBIERNO y periodico de maper circulación, por tres veces de tres en tres días, naciendose sa-Tlalnepantla, Méx., a 3 de abril de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidio Rivas Juárez.—Rúbrica.

3439.—1, 6 y 9 julio.

Exp. 5569/302/92, C. ANSELMO CHAVEZ MENDOZA promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección "La Bota", manzana 3, lote 5, Ciudad Cuauhtémoc, mide y linda; al norte: 17.55 m con propiedad privada, al sur: 15.00 m con lote número 06, al oriente: 5.40 m con lote número 01, al popular 12.00 m con colle sin nombra niente: 12.00 m con calle sin nombre,

Superficie aproximada de: 126.00 m2,

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GUBIERNO y periodico de mayor circulación, por tres veces, de tres en tres días, haciendose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tialnepantia, Méx., a 3 de abril de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 3439.—1, 6 y 9 julic.

H AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE

TLALNEPANTLA DE BAZ, MEX.

El C. Licenciado ARTURO UGALDE MENESES, Secretario del H. Ayuntamiento Constitucional de Tialnepantla de Baz, Estado de México, en uso de las facultades que le confieren las fracciones I y V del articulo 73 de la Ley Orgánica Municipal vigente en el Estado.

HACE CONSTAR

Que en sesión ordinaria de cabil·lo, número treinta y uno, culebrada el día vointicinco de octubre de mil novecientos noventa y uno, en el ponto segundo del orden del día, el Cuerpo Edificio aprobó por unammidad de votos, la propuesta presentada por el C. Presidente Municipal Constitucional, en el senado que se autorice por parte del H. Cuerpo Edificio, que a partir del eño de mal novecientos noventa y dos, el H. Ayuntamiento administre su propio impuest y produal.

So extiende la presente constancia a los tres días del mes de So extiende la presente constancia a los tres dias dei mus de pull novecientos noventa y dos, para ser entregada a la C. C.P. AURORA MENDEZ DE MORENO, Tesorera Municipal, para los trámites y efectos administrativos a que haya lugar. El. C. Secretario del H. Ayuntamiento, Lie. Ariuro Ugalde Meneses—Rúbrica.

3425.—1 julio